

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8916** HOTEL FERNÁN GONZÁLEZ, S.A.

El Administrador Único convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en la c/ Alberto Alcocer, núm. 29, planta 7ª, Letra C, a las diez horas del día 5 de julio de 2013, en primera convocatoria o, en su caso, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 6 de julio de 2013, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.- Ratificación de la aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2010.

Segundo.- Debate y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales auditadas y de la gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2011.

Tercero.- Debate y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales auditadas y de la gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2012.

Cuarto.- Reducción del capital social en la suma de 395.979,50 euros para restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad quedando establecido el capital social en la cifra de 343.100,25 euros. Esta reducción se haría mediante la reducción del valor nominal de las acciones de la sociedad que pasarán a ser de 69,75 euros cada una con la correlativa modificación del art. 7 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Aumento de capital con cargo a créditos, sin derecho de suscripción preferente por los socios, mediante la emisión de nuevas acciones, de idéntico valor nominal a las resultantes de la reducción, para absorber el importe del crédito generado a favor de Geinma, S.A. por 150.851 euros, aportados por esa sociedad a propósito del aumento de capital acordado en la Junta General Extraordinaria de Socios de 18 de junio de 2010, aumento de capital que no fue formalizado dentro del plazo establecido en el artículo 132 Reglamento Registro Mercantil.

Sexto.- Ampliación del capital en 1.499.973,75 euros con desembolso inmediato a la suscripción de las acciones de aproximadamente las dos terceras partes del valor nominal de las nuevas acciones equivalentes a 1.000.000 de euros debiéndose desembolsar el resto (499.973,75 euros) dentro de los dos años siguientes a requerimiento del órgano administrativo. Las condiciones de este incremento se explican y desarrollan en el Informe preceptivo que se pone a disposición de los socios.

Séptimo.- Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales con el fin de hacer constar la nueva situación del capital social.

Octavo.- Modificación de los artículos 10 y 11 de los Estatutos Sociales suprimiendo las actuales limitaciones a la libre transmisión de las acciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa al socio que desde la fecha de la presente y hasta la efectiva celebración de la Junta, tiene a su disposición para su examen y obtención de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la compañía los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma:

Cuentas Anuales e informe del auditor de cuentas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa al socio que desde la fecha de la presente y hasta la efectiva celebración de la Junta, tiene a su disposición para su examen en el domicilio social de la compañía, así como la posibilidad de solicitar su entrega o envío gratuito, el texto íntegro de la modificación propuesta, el preceptivo informe y las cuentas anuales que sirven de base para la adopción del acuerdo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 308.2.c) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa al socio que desde la fecha de la presente y hasta la efectiva celebración de la Junta, tiene a su disposición en el domicilio social, así como la posibilidad de solicitar su entrega o envío gratuito, los informes a que se refiere el artículo 308.2 TRLSC, así como del derecho del socio a pedir la entrega o el envío gratuito de este documento. Estos informes se corresponden a las dos ampliaciones de capital propuestas en el Orden del Día.

Madrid, 4 de junio de 2013.- Administradora Única, Doña Carolina García Viadero.

ID: A130034525-1